

Día clave para el policía acusado de ladrón: definen si continúa en prisión

Jonathan Osorio, efectivo policial que se encuentra acusado de integrar una banda dedicada a cometer hechos delictivos, tendrá hoy su audiencia de prisión preventiva junto a otros cómplices que también fueron detenidos durante los primeros días de enero, entre ellos Cesar Noel “Timón” Sosa y otro joven de apellido Martínez.

El juez Claudio Gil definirá el futuro procesal de Osorio, quien podría permanecer en prisión hasta tanto se sustancie el juicio por los delitos que se le imputan. Será el fiscal Javier Giaroli el encargado de exhibir las pruebas que existen contra Osorio y compañía, las cuales – sostienen fuentes judiciales – “son comprometedoras”.

Osorio, en principio, llega a esta instancia acusado de un violento asalto contra una madre y su hija en una vivienda de calle Ortubia, en Las Paredes. Sin embargo, quedó bajo la lupa no solo por ese hecho sino por otros de similares características ocurridos en Ciudad y Las Paredes.

Osorio cayó tras un dato clave que aportó un testigo de identidad reservada y que lo ubicó no solo en la escena del asalto, también en la casa de sus cómplices, una de las propiedades donde presuntamente dejaban elementos procedentes de los robos.

En la investigación también figura el padre de Osorio, un policía retirado, y su madre. Ambos están imputados por “Encubrimiento agravado”, teniendo en cuenta que en su vivienda aparecieron objetos sustraídos en el asalto de calle Ortubia y de otros delitos contra la propiedad.

Se prevé que Giaroli solicite la continuidad en prisión de Osorio mientras continúa produciendo prueba para añadir al expediente.